AÑO VI — DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1904 — NÚM. 1.877

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14

Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

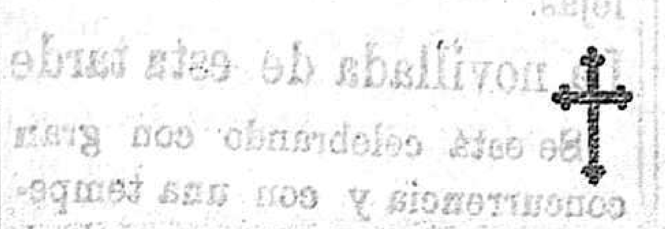
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª MARÍA STRUDWICK

Viuda de D. José Chauvín

Falleció el 5 de Junio de 1902

R. I. P.

Su hija Doña Adela Chauvín; nietos Doña Julia y don Francisco Gil Chauvín; nieto político Don Victoriano Villoslada; biznietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se dignen asistir al oficio que tendrá lugar mañana lunes 6 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, por cuya obra de caridad les vivirán eternamente reconocidos.

Instituto de Reformas Sociales

Moción importante

Los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales han presentado una moción pidiendo diversas modificaciones y adiciones que, si fueran aceptadas, beneficiarían grandemente á la clase que representan y mejorarían en mucho la obra del Sr. Dato.

Persiguen los obreros una doble finalidad; subsanar las omisiones de la ley, haciendo que sus beneficios se extiendan á los trabajadores que en la actualidad no tienen derecho á indemnización y que se garanticen su pago á las víctimas cuando el patrono que deba satisfacerla resulte insolvente y evitar que los Tribunales interpreten la ley caprichosamente, con grave perjuicio de los trabajadores.

Con objeto de que nuestros lectores comprendan mejor el alcance de la moción de los vocales obreros, citaremos los artículos cuya modificación se solicita, expresando las peticiones que se formulan:

Artículo 1.º A juicio de los ponentes, *la enfermedad profesional* está ya comprendida en la ley; pero desean que se redacte el artículo en forma que no puedan surgir dudas sobre el particular.

Además pretenden que se adicione un párrafo en el que se defina lo que la ley entiende por trabajo á destajo, con objeto de que no se confunda el destajista con el contratista.

Art. 2.º Piden que se añada un párrafo declarando que «la imprudencia profesional no exime al patrono de responsabilidad.»

Art. 3.º Proponen que en vez de enumerar las industrias en las que hay derecho á indemnización, como ahora hace, se redacte así: «Todas las industrias ó trabajos dan lugar á la responsabilidad del patrono»; de manera que se incluye entre los que tiene derecho á indemnización á los trabajadores del campo, viajantes de comercio, periodistas, etcétera.

Art. 4.º Desean que se hagan tres variaciones: que en el cómputo de jornales para la indemnización no se descuenten los días festivos; que en caso de incapacidad parcial del obrero, aunque permanente para el oficio á que se dedique, el patrono pague siempre la indemnización sin que le quepa al patrono el derecho que en la actualidad le confiere la ley de optar entre dar la indemnización ó emplear al trabajador en otro servicio, y que se conceda á la víctima la facultad de nombrar un médico que intervenga por su cuenta en su asistencia.

Art. 5.º Reclaman que tengan también derecho á indemnización, en caso de muerte del obrero, los hijos naturales, y que este derecho se tenga hasta los veintidós años en vez de los dieciséis que ahora se fijan.

También proponen que la indemnización sea igual cuando el obrero fallecido á consecuencia del accidente deja viuda é hijos, que cuando deja hijos únicamente.

Solicitan modificaciones de menor importancia en los artículos 7.º, 10 y 11.

Art. 12. Piden que el obrero tenga derecho á reclamar la indemnización á las cuarenta y ocho horas de estar definida y calificada la incapacidad al patrono ó á la Compañía asegurada á su arbitrio.

Art. 14. Desean que se declare que el juez competente para conocer de las causas que se incoen por accidentes sea el del lugar donde éstos ocurran.

Así mismo pretenden que se hagan reformas de poco alcance en los artículos 15, 16 y 19.

Para garantizar el pago de la indemnización al obrero, en caso de insolvencia patronal, proponen que se excite á los capitalistas á que se constituyan en Sociedades mútuas para el pago de las indemnizaciones que los agremiados deban satisfacer á sus operarios con arreglo á los preceptos de la ley de accidentes del trabajo, y que los capitalistas no asociados satisfagan un recargo sobre la patente fija de un 5 por 100, si son industriales ó terratenientes que utilicen máquinas para el cultivo, y de un 3 si son terratenientes que no empleen maquinaria.

Con el producto de este nuevo impuesto, el Estado pagará á los obreros víctimas de accidentes las indemnizaciones que los patronos no hayan hecho efectivas los patronos, si la Sociedad que perteneciera el patrono responsable se hubiera disuelto ó no estuviera asociado.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Presidida por el señor marqués de Casa Pavón, ábrese á las tres y media en la más espantosa soledad. Representa al Gobierno el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor conde de Casa Valencia pregunta si es cierto que M. Delcassé, en la Cámara francesa, ha dicho al discutirse un proyecto relativo al servicio obligatorio, que deseaba se aprobase con urgencia el proyecto para aplicarlo á los españoles residentes en Argelia, como aseguraba un telegrama de París.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Ya contestará á la pregunta el señor ministro de Estado; pero puedo adelantar á su señoría que la respuesta puede encontrarla en las leyes de reclutamiento y reemplazo vigentes en Francia.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un proyecto de ley de carreteras, pasa el Senado á reunirse en secciones y se levanta la sesión al terminar la reunión de éstas.

CONGRESO

Sesión de la mañana

Se abre á las diez y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo. En los escaños, bastantes diputados; las tribunas, desiertas.

Actas de Muros y Tuy

El señor Suárez Inclán (D. Félix) retira los votos particulares que á ellas había formulado, atendiendo las indicaciones de la Presidencia, que dice no tienen fundamento por no haber en ellas nada que implique gravedad.

Sin debate se aprueban dichos dictámenes proclamándose diputados á los señores Montero Villegas y Ordóñez, después de haber sido retirado un voto que al dictamen de incompatibilidades había formulado el señor Nougués.

Otras actas

Son proclamados diputados: por Almagro, D. Juan Francisco Gascón; por Talavera de la Reina, D. Tomás de Beruete; por Morón, D. José Ciudad Auriolés, y por Segorbe, D. Juan Navarro Reverter y Gomis.

Se aprueban los dictámenes proponiendo la nulidad de las elecciones de Berja (Almería) y Archidona (Málaga).

Acta de Infiesto

Propone el dictamen la admisión de don José Ramón Gómez Arroyo.

Al apoyar su voto particular D. Luis Canalejas, se promueve un pequeño incidente.

Sesión de la tarde

Se abre á las tres y veinticinco. Preside el Sr. Romero Robledo y en el banco azul toman asiento los Sres. Maura y Rodríguez Sampedro. En las tribunas mucho público, especialmente señoras.

Juran el cargo de diputados los señores Ordóñez Gascón (D. F.) y Beruete.

El marqués de Villasegura pide al Gobierno que se preocupe de los sucesos de orden internacional que puedan desarrollarse en Marruecos con motivo de la presencia en las costas africanas de la escuadra norteamericana.

Lamenta que no se hayan remitido algunos datos que pidió relacionados con el presupuesto del Africa Occidental.

El señor ministro de Estado manifiesta que se halla enterado de cuanto á Marruecos se refiere, por conducto de nuestro representante Sr. Cólogan.

El Sr. Maura (Para contestar al Sr. Nocedal): La primera parte de su discurso más puede afectar á otros que á mí, y renegando él siempre del parlamentarismo resulta el mayor aficionado á los debates cálidos, tal vez por su espléndido aislamiento.

He de referirme, pues, á la segunda parte de lo que dijo, y empezaré por respetar su juicio sobre los viajes regios y guardaré lo que acerca del éxito del mismo dijo.

Añade que el Gobierno ha traído labor legislativa al Parlamento, y que así defiende aquellos intereses, cuya defensa platónicamente pregona el Sr. Nocedal, pero no la práctica.

También cree que el Sr. Nocedal no puede figurar á su lado, aun cuando sus enemigos políticos lo tildan de adjunto del Gobierno.

Afirma que el Gobierno no ha negado que se halla en negociaciones con Francia respecto á Marruecos; pero aguarda á que sea momento oportuno para pedir á la Cámara y al país su asentimiento.

Lamenta que en el Parlamento no hayáseles ocurrido á los diputados de oposición más que zaherir á los ministros.

El Gobierno sólo aspira á servir á todos por igual, no haciendo cuestión de partido lo que es asunto nacional.

¿Hay alguien que crea que no debemos negociar con Francia nada que se relacione con Marruecos? Pues que se levante á decirlo.

Hay que conservar el sentimiento y el decoro de la dignidad colectiva en el extranjero, pues no estamos tan bajos ni tan hondos como la opinión y el Sr. Nocedal creen.

España ha estado siempre presente y bien representada en Londres y en París al tratar de las cuestiones marroquíes.

¿En qué parte del tratado anglofrancés ha visto el Sr. Nocedal que no estén reconocidos los derechos de España?

No se puede afirmar que España sea la única nación que tiene derechos en Marruecos, aunque lo diga el Sr. Nocedal, que tiene tan trillado el camino de la historia que de Carlos V nos hizo ayer pasar muy pronto hasta los liberales. (Risas.)

El Gobierno entiende que en Marruecos es temerario evangelizar por los españoles.

Hace un precioso párrafo, en el que recuerda al Sr. Nocedal que, ya que es tan amante de lo antiguo, vea que no existió más que una Zoraida y tuvo que haber un Cervantes para crearla.

(La mayoría aplaude.)

El Sr. Nocedal rectifica.

Juran el cargo de diputado los Sres. Montero Videgas y Navarro Reverter (D. J.)

ORDEN DEL DIA

A las cinco menos cuarto pasó el Congreso á reunirse por secciones.

A las cinco y veinte se reanuda la sesión.

Preside el señor Aparicio, y en el banco del Gobierno están los señores Maura, Osma, Sánchez Guerra, Rodríguez Sampedro, Allendesalazar, y Domínguez Pascual.

Continúa el debate sobre el proyecto de alcoholes.

EXAMENES EN LA Academia de Artillería.

Día 4

Primer ejercicio

Núm. 242. D. Eduardo Corvalán, aprobado.

Núm. 242. D. Fernando Guerrero, aprobado.

Núm. 95. D. Vicente de Prat, aprobado.

No se presentaron los núms. 98, 121, 241, 243, 245, 365, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255.

Segundo ejercicio

Núm. 343. D. Francisco Oliver, 13 en Aritmética y 7 en Algebra.

Núm. 233. D. Federico Tallón, 8 en Aritmética y 8 en Algebra.

Núm. 239. D. Urbano Gimeno, 7'50 en Aritmética y 9 en Algebra.

Desaprobados los números 240 y 110

Tercer ejercicio

Núm. 136. D. Joaquín Pérez Salas, 8 en Geometría y 9 en Trigonometría.

Núm. 271. D. Jorge Vivero Loño, 12 en Geometría y 10 en Trigonometría.

Núm. 142. D. Nicolás Fúster Otero, 9 en Geometría y 7 en Trigonometría.

Núm. 4 3 D. Eugenio Otero, 13 en Geometría y 12 en Trigonometría.

Núm. 153 D. Ramón Ucrilla, 13 en Geometría y 12 en Trigonometría.

Los números 66 y 395, quedaron pendientes de examen.

NOTICIAS

Hoy hace dos años que falleció la respetable y virtuosa señora Doña María Strudwick, viuda de D. José Chauvín.

Al conmemorar tan triste aniversario, reiteramos á la distinguida familia el más sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

Ha obtenido el ascenso á capitán, el primer teniente ayudante profesor de la Academia de Artillería, D. Ramón Biso de Montiano y Lozano.

Reciba nuestra enhorabuena.

Plaza vacante

Lo está la de secretario del juzgado municipal de Santibáñez de Ayllón.

Las solicitudes, debidamente documentadas, se dirigirán al juez municipal del expresado pueblo en término de 15 días.

A cobrar

Los señores maestros de los partidos de Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva y Segovia, pueden cobrar hasta el día 14 del corriente sus haberes del mes de Mayo último, y el material de escuelas diurnas de los dos primeros trimestres, para lo cual conviene tengan presente:

Primero. Que para el cobro de los haberes de Mayo es indispensable la exhibición de la cédula personal, expedida en el año corriente, cuyo número y clase deben anotarse en la nómina ó recibo.

Segundo. Que en el término de 15 días, á contar desde la fecha en que hagan efectivo el importe del material, deben rendir *separadamente* la cuenta de cada trimestre.

Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita María del Carmen López Beaubé, tan estimada en la buena sociedad segoviana, para nuestro querido amigo el distinguido abogado y ex alcalde, D. Mariano Sáez Romero.

La boda se celebrará muy en breve.

Ha sido destinado á la Estación de Telégrafos de Segovia, el oficial segundo del Cuerpo D. Saturnino Soriano y Olivan, que prestaba los servicios de su clase en la Dirección General.

Un robo

En la noche del día 2 fué robado, con escalo, el establecimiento de líquidos que posee Melquiades Herrero Luquero, en la Plaza de Abestos del pueblo de Carbonero el Mayor.

Para realizar el robo, el ladrón ó los ladrones descerrajaron la puerta principal del establecimiento, llevándose de 25 á 30 pesetas en calderilla.

Ha sido detenido el vecino de aquella villa, Tomás Llorente Alamo (a) Güito, por recaer sobre él sospechas.

Del hecho tiene conocimiento el juez municipal de Carbonero el Mayor.

El sujeto detenido ayer y conducido á la Inspección, no fué Manuel del Barrio, sino su criado Felipe Aragoneses, por disputas habidas con aquél.

Baño forzoso

Un niño de muy pocos años, que estaba ayer tarde jugando en el pilón de la fuente de la plazuela del Socorro, tuvo la desgracia de caer al agua, salvándose de una muerte cierta, merced á la oportuna intervención de un caballero que por allí pasaba, y que vió unas manitas que se agitaban fuera del agua, como pidiendo auxilio.

El niño fué sacado del pilón, sin otras consecuencias que el susto y remojón consiguientes.

Desde mañana reanudarán los alumnos de la Academia de Artillería las prácticas de tiro al blanco, las cuales tendrán lugar todas las tardes de los días laborables, excepto los jueves, y durante ellas permanecerá izado el Pabellón Nacional en el edificio acostumbrado.

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo, el alcalde de Santa María de Nieva, D. Francisco González Heredero.

Por una omisión de caja no se consignó ayer el nombre del aplicado alumno de este Instituto, Gabriel González Monjas entre los que aprobaron el examen de Gramática Castellana.

Gustosos salvamos esta omisión felicitando al estudioso joven.

Lo acreditan los certificados

En la Academia de los Sres. Arcos y Moreno de esta Ciudad (San Román 4) dará principio el día 15 del presente Junio un curso especial de preparación para los Ingenieros de Minas.

Han empezado ya las nuevas clases para el ingreso el año próximo en las Academias militares.

Denuncias

La Guardia civil de Santa María de Nieva ha denunciado á los vecinos de Pascuales Gregoria Martín, Santiago Herranz Fuentes y Vicente García Lázaro, por pastoreo abusivo.

—También ha sido denunciado por

la guardia civil de Navafría, el vecino del Valle, anejo de Torre Val de San Pedro, Celestino Arribas Santiuste, por pastoreo abusivo en una dehesa de propios; y por la misma causa ha sido denunciado el vecino de Torre Val de San Pedro, Felipe Sanz y Sanz, pastor y natural de Santiuste de Pedraza.

Detención

Por la guardia civil del puesto de Aguilafuente, ha sido detenido en Aldea del Rey, Eusebio Delgado Yebero, que estaba reclamado por este juzgado de instrucción, habiendo sido trasladado con las convenientes seguridades, á disposición de la Audiencia provincial.

El Corpus en los pueblos

En Fuentepelayo se ha celebrado con toda solemnidad la función del Corpus.

Los actos religiosos han estado concurridísimos y los los bailes se han celebrado con animación extraordinaria, observándose como detalle curioso en uno de ellos, que los hermanos Nicolás y Valentín Tejedor, que cuentan respectivamente 87 y 82 años, han bailado durante largo rato con ardor juvenil, mereciendo grandes aplausos por esa muestra de energía.

Subasta

De Real Orden se ha dispuesto sacar á licitación pública el servicio de la conducción diaria de la correspondencia, en carruaje de cuatro ruedas, desde las oficinas de Segovia á la de San Ildefonso, bajo el tipo de 1.600 pesetas anuales y demás condiciones que acompañan al pliego de subasta.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Junio de 1904 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0º	676'58
Temperatura del aire	15'7
Id. máxima al sol del día anterior	34'3
Id. id. á la sombra	26'0
Id. mínima noche última	6'0
Id. id. á cielo descubierto	4'7
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	Nada.
Estado del cielo	Despejado.

MERCADOS

Valladolid 4

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo, á 49'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior á 49 reales una.

Centeno.—40 á 38'50 íd.

Tendencia firme.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37 id.

Idem corrientes á 36 id.

Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 10; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El corresponsal.

Peñafiel 4

En el mercado de hoy entraron 130 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 y 47 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 35 reales fanega.

Cebada á 25 reales.

Avena á 18.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

La tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 3

Mercado desanimado.

Vendióse el trigo de Arévalo á 48 reales las 94 libras, de Tarazona á 46, y de Ontanares á 47'50.

Llegaron 47 vagones de dicho grano.

El Corresponsal.

Arévalo 4

En el mercado de hoy entraron 105 fanegas de trigo que se pagaron á 46'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 4

En el mercado de hoy han entrado 120 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 y 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 4

Han entrado pocas fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo propio de la estación.

El Corresponsal.

Rioseco 4

Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales.

Tendencia firme.

El corresponsal.

Salamanca 4

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 46'50 reales.

En Tejares entraron 220 fanegas de trigo y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 46'25 y 46'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 5, 5 tarde.

Nuevo académico

A las tres de la tarde ha celebrado, bajo la presidencia de S. M. el Rey, sesión solemne la Academia de Ciencias exactas, para recibir al nuevo académico D. José Marbá.

El discurso del recipiendario fué muy elogiado.

Capilla en Palacio

La celebrada esta mañana fué muy concurrida, asistiendo la familia real y los altos empleados palatinos.

Los alcoholeros

En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado hoy, á las diez de la mañana, una reunión de alcoholeros, presidiendo la comisión que ha venido haciendo gestiones para conseguir la modificación del proyecto de alcoholes.

Dicha comisión dió cuenta de sus trabajos, exponiendo la necesidad de que se apuren todos los medios hasta lograr la admisión de las enmiendas que los interesados en esta cuestión pretenden.

Se nombró una Comisión ejecutiva encargada de continuar las gestiones.

Esa Comisión se reunirá esta tarde, á las seis, en el Senado, con asistencia de los Diputados á Cortes por las provincias vinícolas. Después visitará á los señores Maura, Salmerón y Canalejas.

La novillada de esta tarde

Se está celebrando con gran concurrencia y con una temperatura verdaderamente estival.

Preside el Delegado de la autoridad Sr. Puga, en vista de las dificultades surgidas para que presidiera un concejal.

Se han adoptado las medidas necesarias para que, como el jueves último, el público no invada el redondel, con cualquier motivo más ó menos justificado.

De la guerra

Son pocos los despachos recibidos de Tokio, comunicándose en ellos noticias contradictorias de la guerra ruso-japonesa.

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.